

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2021, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 29 DE MARZO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE ING. REMBRANDT FARNACIER GUZMÁN PANTOJA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES E ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ, JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2021, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- 1.1. LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
- 1.2. COMERCIALIZADORA DEL VALLE DEL SABINAL S.A. DE C.V.
- 1.3. ASESORÍA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S.A.P.I. DE C.V.
- 1.4. ROXANA ALFARO VALENCIA.

SE DEJA CONSTANCIA DE LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES AL PRESENTE ACTO.

2. COMO SEGUNDO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS:

2.1.- **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ROXANA ALFARO VALENCIA, LOTE 1 DE LA REQUISICIÓN RSA/DMYSG/0325/2020; DEL "ANEXO A", NO SE ACEPTA PORQUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA REBASA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.7. PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

3. COMO TERCER PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

3.1.- **SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE CHIAPAS S.A. DE C.V., LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN RSA/DMYSG/0327/2020; LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN RSA/DMYSG/0333/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$14,458,719.08 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 08/100 MN); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO D BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

3.2.- **SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA DEL VALLE DEL SABINAL S.A. DE C.V., LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN RSA/DMYSG/0327/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$11,503,367.66 (ONCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 66/100 MN); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO D BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **ASESORÍA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S.A.P.I. DE C.V.**, LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0327/2020**; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$10,033,362.00** (DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MN); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.4.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **ROXANA ALFARO VALENCIA**, LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0327/2020**; LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0333/2020**; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$11,686,549.92** (ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.- COMO CUARTO PUNTO.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

4.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **ASESORÍA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S.A.P.I. DE C.V.**, LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0327/2020**; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$10,033,362.00** (DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MN); POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.**, LOTES DEL 1 AL 24 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0333/2020**; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$519,753.08** (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 08/100 MN); POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

5. COMO QUINTO PUNTO.- DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL:

SE INFORMA QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.**, EN LOS LOTES 21 Y 23 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0333/2020**, PRESENTÓ OTRAS CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; POR LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LOS PUNTOS 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS Y INCISO A) Y 5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO 2do PÁRRAFO, SE CORRIGE EL TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS.

SE INFORMA QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA DEL VALLE DEL SABINAL S.A. DE C.V.**, EN EL LOTE 16 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0327/2020**, PRESENTÓ CANTIDAD DIFERENTE A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; POR LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LOS PUNTOS 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS Y INCISO A) Y 5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO 2do PÁRRAFO, SE CORRIGE EL TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS.

SE INFORMA QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **ASESORÍA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S.A.P.I. DE C.V.**, EN EL LOTE 16 DE LA REQUISICIÓN **RSA/DMYSG/0327/2020**, PRESENTÓ CANTIDAD DIFERENTE A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; POR LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LOS PUNTOS 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS Y INCISO A) Y 5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO 2do PÁRRAFO, SE CORRIGE EL TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_13	V02	

6. COMO SEXTO PUNTO.- DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO

C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUERENTE

ING. REMBRANDT FARNACIER GUZMÁN PANTOJA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ING. ROCÍO MARIBEL MENDOZA HERNÁNDEZ
 JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2021, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).